



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00225510 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales de este Decanato, según NO-2022-00222517-UNC-DEC#FCQ y el IF-2022-00255935-UNC-DEC#FCQ:

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-74-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Sra. Natalia Perez Daher, para solventar gastos del Decanato;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto
04/02/2022	VICENTE BIS S.A.S	T.00174889	\$1.150,00
09/02/2022	DELIBORIA S.R.L.	T.00166400	\$350,00
18/02/2022	EL GLOBO S.R.L.	T.0021-00032067	\$399,90
23/02/2022	ZALAZAR DIEGO MARTIN	T0006-00003641	\$440,00
24/02/2022	CARLI JESUS ALBERTO	T.00012071	\$840,00
11/03/2022	DELIBORIA S.R.L.	T. 00170822	\$458,36
17/03/2022	CARLI JESUS ALBERTO	T.00012103	\$1.650,00
18/03/2022	CENCOSUD S.A.	B13228-00003940	\$933,40
07/04/2022	BIFUEL SRL	T.00137353	\$2.000,43

		TOTAL	\$8.222,09
--	--	--------------	-------------------

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$222,09 (Pesos Doscientos Veintidós con 09/100) a la **Sra. Natalia Perez Daher**, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que la rendición mencionada en el Artículo 1ro., sea atendida con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.